

Consejo del Instituto del Desarrollo Humano
Acta N° 124 – Sesión Ordinaria del 5 de octubre de 2006

A los quince días del mes de octubre de 2006, y siendo las 11 hs, se reúne el Consejo del Instituto del Desarrollo Humano en su sesión N°124. Se encuentran presentes: Eduardo Rinesi (Director del Instituto); Alejandra Figliola, Marcela Falsetti, Graciela Krichesky, Rodolfo Echarri (por el claustro de Investigadores-docentes Profesores); Alberto Formica (por el claustro de Investigadores-docentes Asistentes); Julián Pisarello (por el claustro de No docentes); Fidel López, Sebastián Ceriani Gione (por el claustro de Estudiantes); Roberto Sala, Tomás Calello (representantes del Instituto de Industria y del Instituto del Conurbano, respectivamente). Ausentes: Celina García Tuñón (por el claustro de Graduados), sin aviso; Pablo Buchbinder (representante del Instituto de Ciencias), con aviso. Invitados al Consejo: Mabel Rodríguez (para el tratamiento del tema 2 del *Orden del día*¹) y Daniel Feldman (para el tratamiento del tema 3 del *Orden del día*).



1. Informe de gestión del Director

En relación a los temas tratados en la pasada reunión de Consejo Superior, el Director Rinesi comenta que se aprobó la designación por concurso del Dr. Antonio Cafure como Investigador-docente Asistente Principal D1.4.7, con dedicación exclusiva, del área de Matemática del IDH; así como la aprobación del Acta Complementaria N°1 al convenio marco entre la UNGS y el Instituto Tecnológico de Santo Domingo, en el cual queda enmarcado el trabajo de cooperación que viene realizando el Dr. Rodolfo Echarri con el equipo de trabajo de ese Instituto; menciona, también, que se aprobó la propuesta de Acta Complementaria N°2 al convenio marco de cooperación de la UNGS y la FLACSO para desarrollar en común el proyecto “Incidencias en políticas educativas para la equidad” con financiamiento de la Fundación Ford.

En referencia a la reunión del Comité de Investigación, comenta que se realizará una nueva convocatoria a fin de año para proyectos de investigación del 2007, y que los PICTOs siguen en proceso de evaluación en la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica; con respecto a esto, menciona que se tratará un convenio con la Agencia para poder acreditar otra tanda de PICTOs para el próximo año. Informa, también, que la Secretaría de Investigación lanzará próximamente la convocatoria a proyectos para Fondos Semilla, en sus tres áreas; comenta, además, que se estará realizando a fines de abril del 2007, como fecha tentativa, la Jornada de Investigación de la UNGS.

Finalmente, destaca la importancia de fortalecer los equipos de investigación y docencia del Instituto y reducir la cantidad de contratos MAF como orientaciones generales para iniciar el proceso de preparación del presupuesto 2007.

2. Informe de la Coordinación del CAU sobre el proyecto de reformar algunos aspectos organizativos de dicho curso

Se presenta al Consejo el documento con el proyecto de reforma del Curso de Aprestamiento Universitario. El Sr. Director explica que estas reformas no implican cambios a nivel reglamentario, ni requieren de su elevación a ninguna instancia de gobierno.

La Dra. Mabel Rodríguez, en carácter de Coordinadora de Matemática del CAU, comenta que se identificaron tres problemas en el desarrollo del CAU. En primer lugar, la existencia de estudiantes que sólo se inscriben al CAU Regular para poder acceder a los requisitos necesarios para el ingreso al CAUC, y en los cuales no se observa participación alguna. En segundo lugar, dado que el tercer parcial es de aprobación obligatoria, algunos estudiantes deben recurrir al CAU por el simple hecho de reprobarlo, lo que se propone es permitirles tener otra instancia para sustanciar su aprobación. En tercer lugar, la posibilidad de cursar el CAUC luego de regularizar las materias por evadir el examen final. Informa que se propone extender la regularidad del CAU a febrero del año siguiente al de la correspondiente cursada y ofrecer dos cursadas del CAUC, es decir, un CAUC1 (CAU Complementario 1) y un CAUC2 (CAU Complementario 2), dictados en la primera mitad del año el primero y en la segunda el otro. Agrega que cada uno de éstos tendría su Taller de Ciencia correspondiente, y que se implementaría un Espacio Complementario 4 de repaso y apoyo para el examen final de febrero. Indica que estas modificaciones implican la eliminación del CAUC de verano. Asimismo, explica los cuadros presentados en el documento sobre los posibles recorridos de los estudiantes a lo largo del curso. Por otra parte, explica que una persona en condiciones de rendir el curso en carácter de *Libre*, tiene a su disposición los Espacios Complementarios 4 como instancia de consultas.

¹ Ver Anexo I

Los consejeros opinan que esta modificación generaría un inconveniente para aquellas personas que pudieran solamente cursar el CAUC durante el verano.

El Director Rinesi propone a todos los actores involucrados acercar propuestas a la Coordinación del CAU y, a ésta, redactar un informe para terminar de discutir en la próxima sesión de Consejo el planteo para la implementación de estos cambios.

3. Visita de Daniel Feldman (propuesta en la última reunión del CIDH)

A pedido de diferentes consejeros en oportunidades previas, participa de la presente sesión del CIDH el Lic. Daniel Feldman, quien forma parte del equipo de trabajo de la Secretaría Académica y ha venido trabajando sobre los temas relacionados con la deserción y duración del tiempo de carrera de los estudiantes de la UNGS, para comentar y discutir estos temas con los Sres. consejeros.

El Lic. Daniel Feldman comenta que el pasaje del PCU al SCU lo realiza un número muy bajo de estudiantes. Informa que de un total de 4500 estudiantes, sólo 370 corresponden al SCU. En relación a los títulos, informa que al momento de realizar este estudio existían 194 títulos, de los cuales 114 corresponden a títulos de profesorado y 80 a licenciaturas e ingenierías, y 429 diplomas del Primer Ciclo Universitario otorgados, mostrándose como rango distintivo la formación docente. A continuación, el Lic. Feldman presenta y comenta los cuadros del documento confeccionado por el equipo de trabajo del área de Secretaría Académica. En el cuadro "Evolución de las cohortes 2001-2006" comenta que, en principio, hasta el año 2003 se observó un crecimiento en la matrícula, reduciéndose al 2004 y manteniéndose luego un número constante. Con respecto al cuadro "Cantidad de alumnos por carrera en el SCU", se observa el liderazgo del Profesorado Universitario en Historia con un número de 89 alumnos sobre el total de 371 al 2005.

Indica que se estudió el avance de una cohorte específica (cohorte 2002), analizándose las situaciones para cada una de las cinco menciones, de lo que se refleja una regularización del PCU del 5,5 % para la Mención en Ciencias Exactas, 8 % para la Mención de Tecnología Industrial, del 18 % para la Mención en Ciencias Sociales, del 21 % para la Mención en Ciencias Humanas y del 11 % para la Mención en Administración, correspondiéndose estos porcentajes con el número de inscriptos en ese año. En estos cuadros (Cuadros 12 a 16) se muestra una disminución en la actividad de los alumnos, tendencia que se ve continuada año a año.

Comenta que en el sistema nacional la duración teórica de cursada es de 1,5 sobre una base de 1. En el cuadro 4, "Duración real de los estudios universitarios en Argentina", se ve que en 5,7 y 8,7 años se produce el 87 % de las graduaciones, es decir entre la duración real y el 1,7 de esa duración.

El Director Rinesi pregunta si sería el beneficioso modificar el artículo 4° del RGE.

El Lic. Feldman contesta que solo favorecería el "goteo", es decir, el pasaje de muy pocos estudiantes al SCU.

El consejero Sala opina que respecto del rendimiento de esta Universidad hay que priorizar la situación socioeconómica del ámbito en el que está inmersa, puesto que la mayoría de los estudiantes pertenecen a la clase trabajadora.

Los Sres. consejeros agradecen al Lic. Feldman por su visita y exposición del trabajo realizado en representación del equipo de la Secretaría Académica.

Siendo las 14.00 hs sale la consejera Figliola.

4. Propuesta de realización en la UNGS del 7° Congreso Internacional de Filosofía

El Prof. Dr. Raúl Fernet-Betancourt, en carácter de Coordinador General de los Congresos Internacionales de Filosofía Intercultural, por medio de una nota de fecha 29 de agosto de 2006, invita al Instituto del Desarrollo Humano a ser sede del VII Congreso Internacional de Filosofía Intercultural. El mismo se llevaría a cabo en septiembre de 2007 con el tema "Concepciones del ser humano e interculturalidad. Culturas de humanización y reconocimiento".

El Director Rinesi informa que se propondrá la creación de una comisión organizadora de este evento, y se hará una previsión presupuestaria para evaluar los gastos que demande. Asimismo, informa que en el caso de que el monto excediera aquello que se pueda atender con el remanente de los ejercicios anteriores, se presentará un proyecto especial para pedir a la Universidad un apoyo presupuestario.

La consejera Krichesky sugiere se presente una alternativa de ingreso para solventar los gastos que este Congreso genere.

Se continuará el tratamiento de este tema en la próxima sesión de Consejo.

5. Presentación de las actas N°121, N°122 y N°123 para su aprobación en la próxima sesión

Se presentan las actas N°121, N°122 y N°123 para que sean leídas por los consejeros. Su aprobación se someterá a votación en la próxima reunión del Consejo.

6. Ratificación de Resoluciones del Director Ad Referéndum del CIDH

• Res. DIR AR N° 294/06 - Licencia con goce de sueldo para la ID Dina Picotti

La Prof. Dina Picotti, en su nota de fecha 12 de septiembre de 2006, solicitó licencia con goce de haberes entre el 18 y el 22 de septiembre de 2006 para participar como conferencista en el "Encuentro Internacional Heidegger" que tuvo lugar en la ciudad de Bogotá, Colombia.

Votación: 10 (diez) votos a favor.

Consejeros presentes: 10 (diez)

• Res. DIR AR N° 295/06 - Rectificación de las Res. CIDH N°957/06 y Res. CIDH N°959/06 - CTR ID Cardo y González

El Director Rinesi informa que se cometió un error material en la especificación de la categoría salarial de las contrataciones de los IDs Víctor González y Romina Cardo, solicitadas por Resoluciones (CIDH) 957/06 y 959/06, respectivamente, pues no correspondía el Grado 3 y la Categoría 9, por lo que, para no demorar los trámites correspondientes, resolvió ad referéndum de este Consejo la rectificación indicando el Nivel D2, Grado 2, Categoría 3 y dedicación exclusiva para ambos.

Votación: 10 (diez) votos a favor.

Consejeros presentes: 10 (diez)

7. Propuesta de distribución presupuestaria de Fte. 16 (remanentes del ejercicio 2005)

El Director informa que, a pedido de la Unidad de Auditoría Interna, se debe presupuestar el dinero remanente del inciso 1 del ejercicio 2005, el cual consta de de \$82.400,45.- La propuesta del Director es de presupuestar el 20 % de ese monto para financiar actividades para los meses de octubre, noviembre y diciembre de este año, es decir, \$16.500, y proyectando el 80 % restante durante el año 2007. Asimismo, se presenta al Consejo la planilla con la propuesta presupuestaria para los incisos 2, 3 y 4:

FUENTE 16 (AHORROS INCISO 1 2005) DEL IDH A EJECUTARSE EN 2006

Imputación Presupuestaria	Costo Total Anual	Octubre	Noviembre	Diciembre
Recursos Humanos	0	0	0	0
Recursos Humanos	0			
Inciso 2 (Bienes de Consumo)	4.500	1.500	1.500	1.500
Alimentos	1.500	500	500	500
Papel de escritorio	0			
Fotocopias	1.500	500	500	500
Revistas y periódicos	0			
Compuestos químicos	0			
Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	1.500	500	500	500
Útiles de laboratorio	0			
Caja Chica	0			
INCISO 3 (Sin Contratados)	6.000	2.000	2.000	2.000
Remises	0			
Correo	0			
Alquiler Fotocopiadoras	0			
Imprenta, Publicaciones y reproducciones	3.000	1.000	1.000	1.000
Pasajes	0			
Viáticos	2.500	500	1.000	1.000
Servicios de ceremonial	500	500		
Contrataciones varias	0			
Gastos Comisión Pte. D.D.H.H. UNGS	0			

	INCISO 4 (Bienes de Uso)	6.000	2.000	2.000	2.000
	Construcciones	0			
	Equipo sanitario y de laboratorio	0			
	Equipo educacional y recreativo	0			
	Equipo para computación	0			
	Equipo de oficina y muebles	6.000	2.000	2.000	2.000
	Equipos varios	0			
	Libros, revistas y otros elem. Coleccionables	0			
	Software	0			
	INCISO 5 (Becas)	0	0,00	0,00	0,00
	Otros	0			
	TOTALES GENERALES	16.500	5.500	5.500	5.500

ESTIMACIÓN REAL A EJECUTAR EN EL AÑO 2006: \$16.500 (aprox. el 20% de un total de \$80.400,45). Se proyecta ejecutar el 80% restante (es decir, \$65.900,45) durante el año 2007.

Votación: 10 (diez) votos a favor.

Consejeros presentes: 10 (diez)

8. Licencia con goce de sueldo para los IDs Guillermo Matera y Antonio Cafure

El Dr. Guillermo Matera, mediante nota de fecha 27 de septiembre de 2006, solicita licencia con goce de haberes por el período comprendido entre el 1° y el 30 de noviembre de 2006, para realizar tareas de investigación en el “Laboratoire LIX de la Ecole de la Polytechnique”, que tendrá lugar en la ciudad de Palaiseau, Francia.

Votación: 10 (diez) votos a favor.

Consejeros presentes: 10 (diez)

El Dr. Antonio Cafure, mediante nota de fecha 27 de septiembre de 2006, solicita licencia con goce de sueldo entre el 15 de octubre y el 15 de diciembre de 2006, para realizar tareas de investigación en el “Laboratoire LIX de la Ecole de la Polytechnique”, que tendrá lugar en la ciudad de Palaiseau, Francia.

Votación: 10 (diez) votos a favor.

Consejeros presentes: 10 (diez)

El consejero Pisarello pregunta si es factible adjuntar una nota del coordinador correspondiente para avalar los pedidos de licencia.

El Director Rinesi propone que para los casos en que los IDs soliciten licencias con más de dos semanas se requiriera un aval de los Coordinadores de Investigación y de Servicios del Instituto.

9. Contrataciones docentes para el Taller de Ciencia del CAU

Se presenta a los Sres. consejeros el proyecto de resolución por el cual se solicitará las contrataciones de los docentes que tendrán a cargo el dictado de las clases del Taller de Ciencia del CAU.

El Director informa que algunos de los docentes surgen de órdenes de méritos ya aprobados por este Consejo.

Votación: 10 (diez) votos a favor.

Consejeros presentes: 10 (diez)

Siendo las 15.40 hs sale el consejero Pisarello.

10. Propuesta de llamado a concurso No docente NR 3.8 - Modificación de llamado propuesto por Res. CIDH N°713/04

Se presenta el proyecto de resolución en el cual se solicitará la modificación de la propuesta de llamado a concurso no docente para un puesto No docente NR 3.8 en lugar de NR 3.7.

El Sr. Director informa que el Instituto dispone de los recursos para que el cargo que ocupa la Sra. Gabriela Capra pase de ser NR 3.7 a NR 3.8, por lo que se formaliza el pedido llamando a concurso por este nuevo puesto, explicitando los cambios de especificaciones.

Se presenta la nómina de jurados correspondiente: Mabel Rodríguez (Presidente), Gabriel Bello (suplente de Presidente) y Marcela Querejeta, como miembros titulares; y Alejandra Figliola, María Inés Barone y Elsa Pereyra, como miembros suplentes.

Votación: 9 (nueve) votos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)



11. Propuesta de jurados para los llamados a concurso de un ID C7 SE en el área “La física y su enseñanza”, y de dos IDs en el área “Cultura, culturas” (aprobados en la sesión anterior)

El Coordinador de Investigación del IDH, Dr. Guillermo Matera, en su nota de fecha 28 de septiembre de 2006, eleva la propuesta de jurado para el concurso de un ID C7 en el área “La física y su enseñanza”. A saber: Graciela Rita Utges (Presidente), Cristina Speltini (suplente del Presidente) y Rodolfo Echarri, como jurado titular; Juan Manuel Martínez, Carmen Irene Sessa y María Alejandra Figliola, como jurado suplente; Claudio El Hasi y Rafael González, como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; y, Carlos Néstor Romano y Miguel Ángel Cafaratto, como veedores estudiantes titular y suplente, respectivamente.

Votación: 8 (ocho) votos a favor; 1 (uno) abstención.

Abstenciones: Rodolfo Echarri.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

El Coordinador de Investigación, mediante nota de fecha 2 de octubre de 2006, eleva las propuestas de jurado para los concursos de dos IDs D2 para el área “Cultura, culturas”. Por un lado, para el perfil requerido en el campo de formación en estudios en literatura argentina, latinoamericana y española, se propone a José Luis De Diego (Presidente), Celina Manzoni Oca (suplente de Presidente) y a Andreína Adelstein, como jurado titular; a Susana Emilce Zanetti, Adriana Rodríguez Pérsico e Inés Kuguel, como jurado suplente; a Martina Elvira López Casanova y Laura Malena Kornfeld, como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; y, a Natalia Paola Ciccone y Mariana Haydee Meneyian, como veedores estudiantiles titular y suplente, respectivamente. Por otro lado, para el perfil requerido en el campo de formación en estudios literarios y en teatro argentino, latinoamericano y español, se propone a Osvaldo Pelletieri (Presidente), José Luis De Diego (suplente de Presidente) y Dante Alberto Jesús Peralta, como jurado titular; a Beatriz Alicia Trastoy, Silvy Safta e Inés Kuguel, como jurado suplente; a Martina Elvira López Casanova y Elena Amable Valente, como veedores profesores titular y suplente, respectivamente; y, a Miguel Ángel Paz y Mauro Andrés Triulzi, como veedores estudiantiles titular y suplente, respectivamente.

Votación: 9 (nueve) votos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

Siendo las 15.55 hs se retira la consejera Krichesky.

12. Propuesta de modificación de jurados presentados para el concurso de la ID María Karina Forcinito (Art. 17°)

El Dr. Guillermo Matera, en carácter de Coordinador de Investigación del IDH, en su nota del 2 de octubre de 2006, solicita se realice una modificación en la nómina de jurados correspondiente al llamado a concurso de un ID C7 con dedicación exclusiva para el área “La economía y su enseñanza”, dado que se ha cometido un error en la conformación elevada por Resolución (CIDH) N°1009/06, pues para los niveles C y D1 debe incluirse como titular y como suplente al menos un jurado externo a la Universidad. Asimismo, propone la designación de Aída Quintar como tercer titular, a Miguel Teubal como primer suplente, a Adolfo Vispo como segundo suplente y a Roberto Bisang como tercer suplente; no presentando modificación para el Presidente y suplente de Presidente propuestos en la mencionada resolución.

Votación: 8 (ocho) votos a favor.

Consejeros presentes: 8 (ocho)

Siendo las 15.56 hs regresa la consejera Figliola.

13. Propuesta de realización del curso de formación continua “Derechos Humanos: ¿Derechos individuales o colectivos?”

El Comité de Formación Continua del IDH, integrado por Patricia Guindi, Alejandro Cerletti y Karina Benchimol, en su nota de fecha 3 de octubre de 2006, sugiere la aprobación del curso de formación continua “Derechos Humanos: ¿Derechos individuales o colectivos?”, que estará a cargo del Profesor Dr. Francesc Serra Massansalvador, de la Universitat Autònoma de Barcelona. Se presenta el programa del curso junto con las especificaciones adicionales.

Votación: 9 (nueve) votos a favor.

Consejeros presentes: 9 (nueve)

14. Solicitud de ayuda financiera para participar en un evento académico, presentada por el estudiante Dante Ganem

El estudiante Dante Daniel Ganem, mediante nota de fecha 2 de octubre de 2006, solicita ayuda financiera para participar como expositor en las “IV Jornadas Nacionales: Espacio, memoria e identidad”, que tendrá lugar en la Facultad de Humanidades y Artes y la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario los días 4, 5 y 6 de octubre de 2006. El monto solicitado es de \$110 para solventar costos de inscripción, pasajes y hospedaje.

Votación: 9 (nueve) votos a favor.

Consejeros Presentes: 9 (nueve)



Sebastián Ceriani Gione



Karina Forcinito

Anexo I – Acta CIDH N° 124

ORDEN DEL DÍA

Sesión N° 124- Ordinaria
Jueves 5 de octubre de 2006 - 11 hs.

- 1) Informe de gestión del director.
- 2) Informe de la Coordinación del CAU sobre el proyecto de reformar algunos aspectos organizativos de dicho curso.
- 3) Visita de D. Feldman (propuesta en la última reunión del CIDH).
- 4) Propuesta de realización en la UNGS del 7mo, Congreso Internacional de Filosofía Intercultural. Creación de comisión organizadora. Previsión presupuestaria.

GESTIÓN

- 5) Presentación de actas N°121, N°122 y N°123 para su aprobación en la próxima sesión.
- 6) Ratificación de Resoluciones del Director Ad Referéndum del CIDH :
 - N°294. LIC CGS Dina Picotti.
 - N°295. Rectificación Res. CIDH N°957/06 y N°959/06 CTR ID Cardo y González.

PRESUPUESTO

- 7) Propuesta de distribución presupuestaria de Fte. 16 (remanentes ejercicio 2005)

RRHH

- 8) LIC CGS Guillermo Matera y LIC CGS Antonio Cafure.
- 9) Contrataciones docentes para el Taller de Ciencia del CAU.
- 10) Propuesta de llamado a concurso No docente NR 3.8- Modificación de llamado propuesto por Res. CIDH N°713/04.

INVESTIGACIÓN

- 11) Propuesta de Jurados p/llamados a concurso de un ID C7 SE en el área “La Física y su enseñanza”, y de dos ID D2 en “Cultura, culturas” (aprobados en la sesión anterior).
- 12) Propuesta de modificación de Jurados presentados para el concurso ID Karina Forcinito (Art. 17°).

FORMACIÓN

- 13) Propuesta de realización del curso de formación continua “DDHH: ¿derechos individuales o colectivos?”.
- 14) Solicitud presentada por el estudiante Dante Ganem de ayuda financiera para participación en evento académico.

